



Asociación de Cabezas de Familia

Por considerarlo de interés general y para dar a conocer nuestra opinión sobre diferentes aspectos de la vida local que en ella se tratan, publicamos a continuación una carta que ha sido remitida a nuestra primera autoridad local.

Sr. Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de
Santa Eulalia de Ronsana

Muy Sr. nuestro:

Después de la Reunión Informativa convocada por el Ayuntamiento de su presidencia el pasado día 20 de abril en el Casal Parroquial, en diversas reuniones esta Junta ha analizado el contenido y desarrollo de la misma con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los diversos temas tratados, con el fin de ayudar en la tarea de perfilarlos y llevarlos a la práctica.

Aunque nuestro deseo era hacerlo llegar al Ayuntamiento tiempo atrás, por diversos motivos no se hizo. Teníamos ahora el borrador del escrito terminado cuando recibimos el Anuario Local que nos hizo llegar el Ayuntamiento, cosa que agradecemos, y como trata de dicha reunión y de alguno de los temas allí expuestos, nos dirigimos a Ud. exponiendo lo siguiente:

En primer lugar, nos duele que hayan pasado más de cuatro meses y no se haya sabido nada sobre avances en el proceso de resolución de los problemas expuestos.

En lo referente al proyecto de un nuevo edificio para Casa Consistorial, tema que se vuelve a tratar en el Anuario y al que nuestro interés en opinar estaba bastante centrado, —y aunque suponemos que seremos requeridos para ello como entidad del pueblo, como se anuncia en dicho Anuario—, queremos adelantar lo que sigue: Incluso considerando las deficiencias del actual edificio municipal y el peligro que puede representar su frágil construcción, estamos convencidos que un estudiado proyecto de reforma podría convertir el inmueble en muy apto y seguro para las necesidades de nuestra población actualmente y para muchos años y, sobre todo, con una inversión muy inferior a la que representaría el derribo y levantamiento de uno nuevo. Resumiendo, creemos que sería un lujo que no nos podemos permitir, y menos aún cuando tantas necesidades reclaman la atención municipal y presuponen fuertes inversiones para solucionarlas.

Por lo que respecta al Plan General de Ordenación, nos satisfizo lo que sobre él se dijo: Que se expondrá nuevamente al público; que parece probable que la zona de «Can Magre» sea destinada a «Industria Jardín» (sobre este punto creemos importante hacer constar que vemos completamente posible una zona industrial en dicho sector sin lesionar los intereses de los que verdaderamente precisan de terreno de cultivo); que no es prudente conceder más permisos para Urbanizaciones, visto el gasto que ya ahora representa para el Municipio el mantener los servicios en las que hay actualmente...

Pero, después de este tiempo, preguntamos: ¿Se ha estudiado ya totalmente? ¿Cuándo se expondrá al público? ¿En qué fecha se tiene previsto presentarlo a la Comisión Provincial de Urbanismo? Pensamos que esto son primeros pasos, y quizás no se hayan dado.

Nos satisfacen, los propósitos expuestos sobre

dicho Plan en la reunión informativa de referencia, porque recordamos que, más o menos, era esto lo que en un escrito de impugnación al primitivo Plan (hace más de dos años) esta Asociación propugnaba, y que en una reunión en el Ayuntamiento con los técnicos que lo plasmaron sobre el papel (no nos atrevemos a decir que lo planearan) se nos dijo que no teníamos razón en nada. Nos satisface por lo que puede representar para el futuro de nuestra población y de sus habitantes. De sabios es rectificar.

Deseáramos, sin embargo, que se concretaran más las diferentes zonas proyectadas y que, si bien sería también nuestro deseo que estuvieran de acuerdo con el gusto de sus propietarios, creemos que por encima de esto está el bien de la comunidad, y que cuando una necesidad se ve clara la mejor solución debe prevalecer sobre cualquier interés particular.

Un tema importante expuesto en dicha reunión informativa fue el proyecto de construcción de plantas depuradoras. De acuerdo que es una necesidad, si bien en la reunión no se aclaró donde ni cuando se construirían.

Y después de este tiempo transcurrido, sin saberse nada más de tal proyecto, pedimos también que se nos informe sobre envergadura, localización y fecha prevista para iniciación de las obras.

Hay otros temas que también consideramos que merecen más atención o información, pero creemos que de momento es suficiente lo expuesto. Ya habrá ocasión en un futuro próximo para tratar de ello.

Esperamos haber contribuido a facilitar su difícil labor, y seguros de recibir la información solicitada, le saludamos muy atentamente,

LA JUNTA

Junta Pro-Subnormals

En el número passat del «Ronsana» donàvem una breu notícia de la tómbola i de l'èxit que va tenir. Passat el temps necessari per aclarir les coses i passar comptes, avui us podem notificar l'estat definitiu dels beneficis obtinguts.

Import total dels objectes comprats	31.291 ptes.
Donatius rebuts en metàl·lic	7.725 ptes.
<hr/>	
Total despeses	23.566 ptes.
Import total venda dels «boletos» ...	90.556 ptes.
Total despeses	23.566 ptes.
<hr/>	

Total beneficis obtinguts... 66.990 ptes.

Cal aclarir que ens hem estalviat de pagar el lloguer i muntatge del cobert. La comissió de festes de la Festa Major ha tingut la gentilesa de fer-se càrrec d'aquesta despesa. Això juntament amb tots els obsequis rebuts de particulars i d'empreses fa que el total de despeses sigui molt baix. Aprofitem aquestes ratlles per donar les gràcies de nou a tots.

Els beneficis obtinguts de la tómbola han estat entregats íntegrament al Col·legi Verge de Montserrat, el qual les ha destinades a pagar la pintada que hi han fet aquest estiu.

En arribar el setembre l'escola Verge de Montserrat ha començat el nou curs. Com el curs passat el transport dels alumnes del nostre poble es fa conjuntament amb els de la Delegació de Caldes de Montbui.